



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 09 DE MARZO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 14925-V-04 del Registro del Ministerio de Educación
Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación sobre la creación de los Consejos
Escolares Zonales;

Que la Subsecretaria de Consejos Escolares presenta la necesidad del
cargo de Coordinador para realizar tareas en los Consejos Escolares Alto Valle Centro I y II,
Alto Valle Oeste I y II sede Cipolletti;

Que para el mismo se propone al señor RIOS, Luis Ernesto, quien reúne
las condiciones de idoneidad para el ejercicio de dicha función;

Que el mismo ha aceptado el desempeño del cargo;

Que se procede a emitir la norma legal;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 06 de Marzo de 2017, al señor RIOS, Luis
Ernesto (CUIL N° 20-16806310-6) en el cargo de Coordinador Consejo
Escolar, para realizar tareas de coordinación en los Consejos Escolares Alto Valle Centro I y
II, Alto Valle Oeste I y II sede Cipolletti, dependiente de la Subsecretaría de Consejos
Escolares.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCION N° 1126
SG/dam.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta